

I CONGRESO INTERNACIONAL DE CALIDAD E INNOVACIÓN DOCENTE UNIVERSITARIA *MILLENNIUM DIPr.*

LLAMAMIENTO A COMUNICACIONES

Se convoca la Primera edición del Congreso Internacional de calidad e innovación docente universitaria Millennium DIPr, que se celebrará en formato híbrido (presencial y online). Su objeto es proporcionar un entorno de trabajo para compartir experiencias de innovación docente en el ámbito jurídico.

Podrán participar profesionales de la educación universitaria, que impartan o hayan impartido docencia relacionada con **cualquier rama del Derecho**.

La participación consistirá en la elaboración de una comunicación científica exponiendo una **experiencia docente innovadora** que hayan puesto en práctica en cursos anteriores, o que vayan a realizar durante el curso 2023/2024.

En esta fase de selección de las comunicaciones, **no es necesario enviar el trabajo completo, si no que basta con remitir el resumen o abstract del mismo** redactado en español, francés, inglés, italiano o portugués.

El Comité Científico seleccionará las propuestas que, a su juicio, presenten una mayor calidad técnica, claridad en la exposición y aportación novedosa a la materia. Una vez seleccionados, los trabajos serán **expuestos oralmente** el día del Congreso (el **15 de septiembre de 2023**), de forma presencial o de manera virtual. Todos ellos recibirán un diploma acreditativo de su participación.

PARTICIPACIÓN PRESENCIAL

La exposición se realizará en la Facultad de Derecho de la **Universidad de Zaragoza**, y consistirá en la presentación, durante **10 minutos**, de los aspectos más relevantes de su experiencia innovadora. Para ello, es posible emplear una presentación Power Point, Prezi o similar.

PARTICIPACIÓN VIRTUAL

Los participantes que deseen defender sus comunicaciones de manera virtual, deben enviar un **vídeo** en el que expongan, durante un máximo de **5 minutos**, los aspectos más importantes de su experiencia innovadora.

Para su ejecución se podrá hacer uso de presentaciones tipo Power Point, Prezi o similares, pero es necesario que en todo momento se pueda visualizar también al participante que está exponiendo la comunicación.

El plazo máximo para el envío de los vídeos finaliza el 1 de septiembre.

Los videos recibidos serán proyectados durante la celebración del Congreso.

PREMIO A LA MEJOR EXPERIENCIA INNOVADORA – MILLENNIUM DIPR:

Entre todas las comunicaciones seleccionadas para su exposición el día del Certamen, el Comité Científico concederá un premio y un accésit a aquellas experiencias innovadoras que considere que merecen un especial reconocimiento. Para ello, se atenderá a los siguientes criterios:

- Carácter innovador de la experiencia.
- Objetivos perseguidos y relevancia del problema docente que aborda el trabajo presentado.
- Calidad del diseño de la experiencia innovadora y la metodología empleada.
- Relevancia de los resultados obtenidos o que se esperan obtener.
- Transferibilidad de los diseños y tecnologías utilizados a otras ramas del Derecho.

CUOTA DE PARTICIPACIÓN:

- Cuota reducida (hasta el 31 de julio): 25 €
- Cuota ordinaria (del 1 de agosto al 1 de septiembre): 35 €

Cada comunicación puede tener hasta un máximo de 2 firmantes. No obstante, ambos firmantes han de abonar la cuota de participación.

La cuota debe ingresarse en la cuenta de la Asociación Jurídica Internacional Millennium:
ES28 0049 6725 4027 1000 9668

La cuota de inscripción como participante **incluye el certificado de asistencia y exposición oral de la comunicación, y la publicación de su trabajo en el libro de Actas digitales con ISBN.**

****El objetivo de la cuota es cubrir los gastos derivados de la organización del Congreso así como la publicación del Libro de Actas.**

REMISIÓN DE LOS TRABAJOS:

Los participantes en el Congreso Internacional deberán remitir sus propuestas de comunicación, junto con el justificante de haber abonado la cuota de inscripción, a través del formulario disponible en el siguiente enlace: <https://forms.gle/7RhAey6oUyYWvTza9>

El plazo de presentación de trabajos concluirá el día **1 de septiembre de 2023**. Como máximo, el 8 de septiembre se dará a conocer el nombre de las comunicaciones aceptadas.

FECHAS IMPORTANTES:

- Del 1 de junio hasta el 1 de septiembre de 2023: Envío de resúmenes.
- Hasta el 8 de septiembre de 2023: Resolución sobre aceptación de comunicaciones.
- Hasta el 31 de julio de 2023: Formalización y pago de la inscripción con **Cuota REDUCIDA: 25 euros**.
- A partir del 1 de agosto y hasta el 1 de septiembre de 2023: Formalización y pago de la inscripción con Cuota ORDINARIA: 35 euros.
- Hasta el 13 de septiembre de 2023: Envío de comunicaciones en formato video (exclusivamente aquellos comunicantes que vayan a participar de manera virtual).
- Hasta el 15 de diciembre: Envío del trabajo completo para su publicación en el libro de Actas

Corresponde al Comité Científico la interpretación de cualquier aspecto relacionado con la presente llamada a comunicaciones. La participación en el Congreso supone la aceptación de todas las bases del mismo.

Zaragoza, mayo 2023